

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
	DEC-FOR013	Periodo: julio-diciembre 2022							
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5177 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales								
Subcapítulo	01 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales								
Unidad Ejecutora	0001 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales								
Misión	Fortalecer, estimular y orientar al Sistema Nacional de Generación, Validación, Difusión y Evaluación de la Adopción de Tecnología Agropecuaria y Forestal								
Visión	Ser la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.4	Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dea respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento							
III. Información del Programa									
Nombre:	11. Desarrollo de Políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas agropecuarias y forestales								
Descripción:	Consiste en la creación de conocimiento mediante la transferencia a técnicos y productores líderes, de las tecnologías generadas y/o validadas por el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF), para la competitividad del sector agropecuario y forestal. El programa plantea la definición de políticas públicas agropecuarias y forestales, de manera que se puedan priorizar soluciones puntuales a las deficiencias de gestión en las cadenas agroproductivas.								
Beneficiarios:	Técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura a nivel nacional.								
Resultado Asociado:	Contribuir al desarrollo de capacidades en técnicos extensionistas del sector agropecuario y forestal para el desarrollo rural territorial sostenible. Magnitud y tiempo: La meta es capacitar a mil seiscientos noventa y seis (1,696) técnicos agropecuarios y forestales a nivel nacional al 31 de diciembre del 2022, mediante la transferencia de tecnologías validadas en 8 cultivos de la canasta básica alimentaria y 7 rubros agropecuarios de vocación exportadora. El programa también plantea financiar al menos 10 investigaciones de generación y/o validación de tecnologías priorizadas en los procesos de levantamiento de las políticas públicas.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
72,826,675.00		83,876,675.00		40,103,782.42	47.81%				
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Semestral	Ejecución Semestral	Avance			
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7074: DIRECCION Y COORDINACION	N/A	N/A	24,756,381.00	N/A	12,377,940.35	N/A	16,189,723.93	#¡VALOR!	65.40%
7349: SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL RECIBEN POLÍTICAS PUBLICAS DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR	Documentos de políticas públicas de investigacion emitidos	3	10,787,041.00	2	6,421,380.00	0	4,275,512.78	0.00%	39.64%
7350 : SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE GENERACION DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES	Proyectos de transferencia de tecnologías transferidos a técnicos .	10	37,283,253.00	8	15,569,487.00	13	19,638,545.71	130.00%	52.67%
TOTALES			72,826,675.00		34,368,807.35		40,103,782.42	0.00%	55.07%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	7349: SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL RECIBEN POLÍTICAS PUBLICAS DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR
Descripción del producto:	Este producto consiste en identificar, priorizar, definir y establecer las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país, a los fines de lograr armonía entre las necesidades de los sectores productivos, la protección de los recursos naturales y las posibilidades institucionales.
Logros alcanzados:	Para el año 2022 se tiene programado la definición al menos de tres (3) documentos de políticas públicas de investigación agropecuaria y forestal. En este semestre Julio-diciembre, se programó la elaboración de (2) dos documento de políticas públicas. No se logró la meta física, pero se concluyó el proceso de licitación y de selección de oferentes y se conformó el comité técnico que evalúa las propuestas de acuerdo con los términos de referencia, para proceder con la adjudicación del asesor que realizará el diagnóstico para elaborar las políticas. En términos financieros, la inversión de este producto representó el 40% del valor de la inversión total presupuestada para el año en curso y se logro el 67% de la meta financiera programada en el semestre.
Causas y justificación del desvío:	Debido a que en el trimestre Abril-junio no fue posible adjudicar el proceso, se reprogramaron las actividades no realizadas, ejecutándose en este semestre Julio-diciembre, lo que provocó una ejecución apenas de un 67% de la meta financiera programada. En el cuarto trimestre se espera se completó el proceso para iniciar los trabajos de diagnóstico para definición de las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales.
Producto:	7350 : SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO DE GENERACION Y/O VALIDACION DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Descripción del producto:	Proceso que se origina a partir de las definiciones de las políticas públicas de Investigaciones, para dar respuesta a la demanda de productos tecnológicos de parte de los productores del sector agropecuario y forestal. Los productos promisorios generados/o validados, se transfieren a técnicos extensionistas, tales como: (capacitaciones, habilidades, tecnologías, métodos de producción, entre otros), de manera que estos sean accesibles a los usuarios finales (agricultores/as) a los fines de gestionar con mayor eficiencia los procesos de producción.
Logros alcanzados:	En el semestre se ejecutó el 53% del valor total presupuestado para el año, y un 130 % de la meta física programada, al establecerse 8 parcelas de validación en los cultivos de: Batata, Maíz, Guandul, 2 parcelas de Mango, 2 parcelas en Yuca, y 1 parcela para evaluación de pastos para alimentación de Ovinos y Caprinos. La meta física programada para el semestre, se alcanzó en un 63% por encima de lo programado en el trimestre y la financiera se logró en un 126%, ya que los recursos programados pudieron ejecutarse oportunamente.
Causas y justificación del desvío:	La meta física del semestre se sobrepasó en un 63% por encima de lo programado en el periodo en cuestion, debido a que ya los trabajos de selección de parcelas y contratación de servicios de los investigadores se habían seleccionado en el trimestre julio-septiembre, se lograron concluir dichas instalaciones de parcelas demostrativas. Evidentemente al establecerse un 163% de la meta física, se excedió el gasto en la meta financiera en un 26% de lo programado.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Se revisará y actualizará el calendario de actividades, sincronizados con las épocas de siembra de los cultivos, así como mejorar los procesos de compras y contrataciones para no perder la oportunidad de instalar las investigaciones en los trimestres programados.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Carlos Sanquintín B.
Enc. Div. Planificación y Desarrollo

Ana María Barcelo Larocca
Directora Ejecutiva

